



Administración de Panteones

Núm. de Oficio : 385

ASUNTO: Autorización de Exhumación de restos áridos.

México, D.F. a 20 DE DICIEMBRE DE 2015

C. MAIRA YAZMIN ALVAREZ PADILLA
DOM. CALLE CHENTITL Nº. 23 PBLO. SAN ANDRES TOTOLTEPEC EN TLALPAN D.F.C.P. 14400
TEL; 58-49-41-44

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: LA ADULTA DOLORES MIRANDA ALVAREZ

Inhumado el día 24 DE DICIEMBRE DE 1998

en la fosa N° S/N

Alineamiento "D"-UNICA-S/N-S/N

del panteón SAN ANDRES TOTOLTEPEC EN TLALPAN

para que sean REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO CON EL CADAVER DEL ADULTO CRUZ ALVAREZ PADILLA EN LA MISMA FOSA QUE AMPARA UNA TEMPORALIDAD MINIMA.

Resivi original
20-Diciembre-2015
Maira Alvarez



Delegación Tlalpan, Dirección General Jurídico y de Gobierno

Plaza de la Constitución No. 1, Primer Piso,
Col. Tlalpan Centro, Delegación Tlalpan,
C.P 14000, México, D.F., www.tlalpan.df.gob.mx
Twitter @DTlalpan Facebook Delegación Tlalpan.

Tels. 55 73 21 95 56 55 91 62
00 86